



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DEL REGIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 29/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-E127-2022  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: AA-050GYR011-E127-2022  
 No. de Pedido: D2P0386  
 Elaboración: 19/04/2022 Impresión 19/04/2022

Proveedor: DARFARMA S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: FRAY ANTONIO DE MARCHENA 227 QUINTAS DEL MARQUEZ QUERETARO

Fecha de entrega: 29/04/2022

76047

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. DAR -140818-8Y7 No. Proveedor: 00130641

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Circ. 33

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 010.000246300.00 AMBROXOL SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE AMBROXOL 300 434 ENV 10.00 4,340.00

MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR

Marca: TOBRIL

Tipo Presen: ML

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 120

SUB. TOTAL \$ 4,340.00  
 I.V.A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 4,340.00

( cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido

C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO  
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA  
 JEFE DEL DEPTO. ADQ. BIENES Y GENT. SERVICIOS

Area Contratante

C. CARLOS GIOVANI MEDINA ROCA  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente

DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO  
 TOOAD ESTATAL YUCATAN

C. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA  
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN**  
**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-E127-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/AA-050GYR01-E127-2022
Fecha Terminación del pedido: 29/04/2022	No. de Pedido: D2P0356
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 19/04/2022 Impresión 19/04/2022

**Proveedor:** DARFARMA S.A. DE C.V.

**Dirección:** FRAY ANTONIO DE MARCHENA 227 QUINTAS DEL MARQUEZ QUERETARO 76047

**R.F.C. DAR -140818-8Y7**      **No. Proveedor :** 00130641

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

**Lugar de entrega:** CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

**Circ. 33**      **Loc. 80**      **Imm. 01**      **T.S. 15**      **E. 0**      **U. 90**      **P. 0**

**No Requisición:** PAC

**Fecha de entrega:** 29/04/2022

**Partida presupuestal :** 0301      **21053001**

**Clasificación presupuestal :**

Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos que establece como función auxiliar "Administrar los Pedidos que se formulan en el Organismo Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, Yucatan bajo el esquema de suministro y mantenimiento de Inventarios, verificando el cumplimiento en la entrega, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**CLÁUSULA 5. DE LA FACTURACION.**

5.1 Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deben emitirse en la versión 4.0, misma que debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y del receptor, así mismo describir los mismos artículos y la misma relación de pedido, misma de pedido, parámetros presupuestal, y número de proveedor.

5.2 El pago de este pedido será por pagos mensuales, de conformidad con el Procedimiento para la Recepción, Glosa y Aprobación de Documentos presentados para Trámite de Pago y la Conciliación, Modificación, Cancelación, Operación y Control de Fondos Fijos, sin que esto rebaje los 20 días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las Áreas de Trámite de Ejecuciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet, sito en Calle 41 Número 439 por calle 34, Colonia Industrial, CP 87150, en Mérida, Yucatán. Tel. 89 99 22 56 55 Ext. 61129, así como presentar las copias del SAT, INFONAVIT y IMSS junto con las CFDI siempre y cuando exceda los \$300,000.00 (Son: Trescientos mil pesos 087100 M.N.)

5.3 En caso de que el monto máximo del pedido exceda de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 087100 M.N.), deberá entregarse junto con su Comprobante Fiscal Digital por Internet, en caso de contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, la Opción de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva, en caso de no contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y subconstruye a su personal, presentará la Opción de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva del particular subcontratado, y al no cuenta con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social ni subcontratados, podrá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que respalde su documento emitido por "EL INSTITUTO" en el que conste que no se puede emitir dicha opción.

**CLÁUSULA 6. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

6.1 "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que la pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes, viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional. Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en su propuesta bajo protesta de decir verdad, no infringir en ninguna de las supuestas de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial. En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquier de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona.

Administrador del Pedido  
**C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO**  
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante  
**C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA**  
 JEFE DEL DEPTO. ABO. BIENES Y CONT. SERVICIOS

Area Contratante  
**C. CARLOS GEOVAN MEDINA ROCA**  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requerente  
**DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO**  
 TOCAD ESTATAL YUCATAN

Area Requerente  
**C. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA**  
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento AA-E-127-2022  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compras/A-050GYR011-E-127-2022  
 Fecha Terminación del pedido: 29/04/2022 No. de Pedido: D2P0356  
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 19/04/2022 Impresión 19/04/2022

Proveedor: DARFARMA S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección FRAY ANTONIO DE MARCHENA 227 QUINTAS DEL MARQUEZ QUERETARO 76047

Fecha de entrega: 29/04/2022

R.F.C. DAR -140818-8Y7 No. Proveedor: 00130641

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 42 NO 999 X 127 Y 127-B, COL.

Circ. 33 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 16 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

ANDRES CRUZ GALINDO

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
19	04	2022	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
 PODER 34,376, OTORGADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2019, POR EL LIC. GUILLERMO  
 CORONADO FIGUEROA, NOTARIO 50 DE GUADALAJARA JALISCO.

Se testa: **Numero Telefonico** por considerarse información confidencial de personas morales identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con los artículos 115 párrafo tercero y artículo 120, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Administrador del Pedido  
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS  
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante  
 C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA  
 JEFE DEL DEPTO. ADO. BIENES Y GOBI. SERVICIOS

Area Contratante  
 C. CARLOS GEOVANNI MEDINA ROCA  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO  
 TIOAD ESTATAL YUCATAN

Area Requeriente  
 C. RICARDO RAMÓN ROCHÉ BAUTISTA  
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO